



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11788

26/04/2017

31612

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

Tal y como respondió la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales ante el Pleno del Congreso de los Diputados el 5 de abril pasado en pregunta oral (180/000224), el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional es un órgano interinstitucional que está haciendo todo cuanto está en su mano para poder cumplir ese expediente de jurisdicción voluntaria.

El auto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Lorenzo de El Escorial reconoció el derecho a la digna sepultura de esas personas que pueden con alta probabilidad encontrarse en el Valle de los Caídos.

No obstante, advirtió de una serie de dificultades y limitaciones:

- Que fuera viable el acceso a la planta tercera de la cripta donde pueden estar los restos.
- Que esos restos se puedan trasladar garantizándose su integridad, su respeto y su memoria.
- Que puedan identificarse los columbarios afectados y practicarse las pruebas de ADN.

Patrimonio Nacional intentó acometer estas actuaciones, pero hubo oposición de terceros. Acudió al juzgado y este contestó que no era parte interesada y dado que es un expediente de jurisdicción voluntaria no se puede despachar ejecución.

Patrimonio Nacional ha solicitado informe a la Abogacía del Estado. El Gobierno dispone de dos informes que remita a las familias y que aconsejan -y es lo que está analizando Patrimonio Nacional- recabar un informe del Instituto de las Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja para que se pronuncie sobre la viabilidad del acceso y, si es posible, sobre las obras necesarias para llegar.

Si ese dictamen es afirmativo y se pudiera acceder, sería necesario solicitar al Consejo Médico Forense para que se pronuncie sobre el procedimiento de localización, identificación y exhumación de los restos y la posibilidad de la práctica de la prueba del ADN.

Por tanto, el Gobierno, a través del Patrimonio Nacional, está haciendo todo cuanto está en su mano en colaboración con la Abogacía del Estado.

Madrid, 2 de junio de 2017